



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

25 DE AGOSTO DE 2022

No. 924

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia el 6.29%, 6.29%, 6.29%, 6.24%, 5.64 % y 6.18% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fueron los indivisos registralmente identificados como: departamento No. 101, del edificio en condominio No. 714 de la calle Saratoga. Colonia: Portales. D.F.; departamento No. 104 del edificio en condominio No. 714 de la calle Saratoga. Colonia: Portales. D.F.; Finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Saratoga, número 714, interior departamento 201, colonia Portales, Benito Juárez, Distrito Federal; departamento No. 301, del edificio en condominio No. 714 de la calle Saratoga. Colonia: Portales. D.F.; departamento No. 303 del edificio en condominio No. 714 de la calle Saratoga. Colonia: Portales. D.F.; y el departamento No. 404 del edificio en condominio No. 714 de la calle Saratoga. Colonia: Portales. D.F., de conformidad con los folios reales números 251956, 251959, 251960, 251964, 251966 y 251971 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como indivisos marcados con los números 101, 104, 201, 301, 303 y 404 del inmueble ubicado en calle Saratoga número 714, colonia Portales Sur, alcaldía Benito Juárez, c.p. 03300, Ciudad de México (Primera Publicación)

4

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la infraestructura de movilidad y la prestación de servicios públicos de transporte en la Ciudad de México, derivado de la construcción de la estación 3 de la línea 1 del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México “Cuautepec-Indios Verdes” en las unidades privativas e indivisos del inmueble identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como avenida Puerto de Mazatlán No. 19, colonia La Pastora, alcaldía Gustavo A. Madero y como Av. Puerto Mazatlán, número oficial asignado 155 (antes 19), colonia La Pastora, alcaldía Gustavo A. Madero, conforme a la constancia de alineamiento y/o número oficial con número de folio 0686/20, emitida por la alcaldía Gustavo A. Madero, que se indican (Primera Publicación) 9

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Información de Verificación Vehicular” 13

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso mediante el cual se convoca a los concesionarios a participar en la segunda fase del Programa de Conclusión al Reemplazamiento del Servicio de Transporte Público Individual de la Ciudad de México 16

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Alto al Fuego”, para el Ejercicio Fiscal 2022 21

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el cual se hace de conocimiento del público en general el cambio de correo electrónico de Atención Ciudadana 48

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la Segunda Modificación a las Reglas de Operación del Programa Social denominado, “Uniformes y Útiles Escolares” para el ejercicio fiscal 2022 49
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la Segunda Modificación a las Reglas de Operación del Programa Social denominado, “Bienestar para Niñas y Niños, mi Beca para Empezar” para el Ejercicio Fiscal 2022. 50

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Procuraduría Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Especifico de Operación del Sistema Institucional de Archivos con número de registro MEO-112/ESPECL-22-PROSOC-1195FB7 51

ALCALDÍAS

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la modificación de los Lineamientos para la Acción Social denominada “Beni-Titúlate”, para el Ejercicio Fiscal 2022 52

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ♦ Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los Procedimientos Administrativos Inherentes a la Contratación de Obra Pública, así como de servicios relacionados con Obra Pública 53

Alcaldía en Iztapalapa

- ♦ Aviso por el que se expide la modificación a las Reglas de Operación del Programa Social Mujeres Estudiando Iztapalapa 2022 54

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de la Acción Social, "Apoyos Técnicos, sin Límites ", para el Ejercicio Fiscal 2022 55
- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social "El Deporte no Descansa MH 2022" para el Ejercicio Fiscal 2022 67
- ♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social, Reinserción al Mercado Laboral, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado el 28 de enero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 779 Bis 79

ORGANISMOS AUTÓNOMOS**Fiscalía General de Justicia**

- ♦ Lineamientos Generales para la Administración de Bienes Muebles 84
- ♦ Aviso FGJCDMX/15/2022 por el que se dan a conocer los Ingresos Distintos a las Transferencias Otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al Segundo Trimestre de 2022 111
- ♦ Aviso FGJCDMX/16/2022 por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Certificación de Competencias Profesionales en Procuración de Justicia y Ciencias Penales, para el Personal Sustantivo y Operadores del Sistema de Justicia Penal 112

PODER JUDICIAL**Consejo de la Judicatura**

- ♦ Aviso para publicación de las ligas de consulta del Aviso de fecha ocho de agosto del año dos mil veintidós, de las Circulares CJCDMX-26/2022, CJCDMX-27/2022 y CJCDMX-28/2022 121

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional número CDMX/SOBSE/DGAF/DRMAS/LPN/B/022/2022.- Convocatoria 023.- Adquisición de muebles de oficina y estantería 123
- ♦ **Alcaldía en Azcapotzalco.-** Licitación Pública Nacional número AZCA-LP-034-2022.- Convocatoria No. AAZCA/DGODUyS/008-2022.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo realizado y tiempo determinado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de calle 125
- ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitaciones Públicas Nacionales números 30001098-024-22 a 30001098-026-22.- Convocatoria No: 09.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo la construcción de escalinatas, reconstrucción de barda perimetral, así como la protección de peatones 128

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Trevox México, S.C. 132
- ♦ **Aviso** 135

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

ALEJANDRA IRENE MÁRQUEZ TORRE, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 50 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 89 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; 34 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 31 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que Otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal; así como el apartado II.1 de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2022; y

CONSIDERANDO

Que el 10 de agosto de 2022, el Comité Técnico del Fideicomiso, celebró la Quinta Sesión Extraordinaria, en la cual mediante acuerdo SE/05/07/2022, aprobó la segunda modificación a las Reglas de Operación del Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, para el ejercicio fiscal 2022.

Que el 19 de agosto de 2022, el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), celebró Octava Sesión Extraordinaria, en la cual mediante acuerdo COPLADE/SE/VIII/04/2022, aprobó la segunda modificación a las Reglas de Operación del Programa Social antes mencionado, e instruyó realizar los trámites administrativos ante las instancias correspondientes, a fin de que se presenten para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO, “BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ÚNICO.- El enlace electrónico donde se puede consultar la segunda modificación a las Reglas de Operación del Programa Social “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”, para el ejercicio fiscal 2022, es el siguiente:

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-de-operacion-2022/2da-modificacion-las-reglas-de-operacion-bienestar-para-ninas-y-ninos-mi-beca-para-empezar-2022>

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su debida observancia, aplicación y difusión.

SEGUNDO. - El presente Aviso entra en vigor el día de su publicación.

TERCERO.- El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la Coordinadora de Comunicación, Información y Difusión del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, Selene Guerrero Rojas y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta Bucareli No.134, Piso 05, Col. Centro, C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 1102 1730 ext. 4006.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de agosto del año 2022.

(Firma)

ALEJANDRA IRENE MÁRQUEZ TORRE
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO